



Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2025

**Nota DGRES Nº 1566-2025.-**

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

**Dra. María Inés Gómez**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina correspondiente, en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad*.

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
ALTA 169-2025		CREACION DE CARGO CAT. INGENIERIA GENETICA	EXP-FBQF-ME-27704-2025	AY. ESTUDIANTIL	768

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Asimismo, la imputación presupuestaria se realizará según lo establecido:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBR A	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

**Lic. Alcira Serrato**  
Directora Gral. Presupuesto  
U.N.T.

## **Hoja de firmas**